

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1880

Fundador: Francisco Rueda López

Año LVII

Núm. 17 868

25 ejemplares 75 pts.

SUBSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)
Almería, un mes. 1'50 pesetas
Provincia, un trimestre 5
Extranjero 10

ALMERIA
Jueves 22 de Junio de 1916

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana
20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

Banco Hipotecario de España

Préstamos al por 100 anual.

Agente-Administrador:

DON LUIS VIZCAINO

GERONA 15

Aimeria en el Senado.

He aquí el extracto oficial de las peticiones hechas en la A'ta Cámara por nuestros senadores, a las cuales, como siempre, ha contestado el Gobierno diciendo que estudia, estudiará y nosotros añadimos que seguirá estudiando, sin llegar nunca a nada práctico ni beneficioso:

El señor Presidente: Tiene la palabra el señor Marqués de Grijalba.

El señor Marqués de Grijalba: He pedido la palabra, señores Senadores, para dirigir un ruego al Gobierno de S. M.

No creo que extrañarán los señores Senadores que cuando lleva el país cerca de un mes oyendo hablar de una de las comarcas más ricas y más prósperas de España, levante yo aquí mi voz durante brevísimos instantes para hablar de una de las más pobres y más desatendidas; me refiero, ya lo habréis comprendido, a la provincia de Almería.

Allí la crisis obrera, que en toda España adquiere hoy caracteres de gravedad, reviste forma de enfermedad tan aguda que, de no seguir pronto el remedio y de no ser este remedio todo lo enérgico que yo reclamo del Gobierno, me temo que llegue tarde.

La paralización casi absoluta de una porción de negocios con motivo de la guerra y la vuelta a su país natal de miles de obreros que habían buscado en otras regiones medios de subsistencia y que no los han hallado, hace, como he dicho antes, que la crisis sea allí realmente excepcional.

Yo no he de ocultar, porque sería contrario a la costumbre que tengo de ser siempre sincero, que no me inspira gran confianza para resolver el problema, el actual Gobierno de S. M.

Hasta ahora he visto con dolor que los problemas de índole social le preocupan poco; su inacción ha sido casi absoluta hasta ahora y los propósitos que anuncia para el porvenir no son de aquellos que a mí me inspiren absoluta confianza en cuanto a su eficacia; pero sea de ello lo que quiera, que yo no he de discutir en este momento esta tesis con el Gobierno, me permito llamar su atención sobre el estado angustioso de los braceros en la provincia de Almería y sobre la necesidad urgente de acudir en su auxilio en el más breve plazo posible, y como corolario de esta petición mía voy a formular un ruego concreto al señor Ministro de Fomento.

La Junta de obras del puerto de Almería tiene presentado en el Ministerio de Fomento un proyecto de Presupuestos para el año en que vamos a entrar. Este proyecto de Presupuesto no se ha despatchado. En él está comprendido un plan general de explotación, de construcción de obras nuevas y de conservación de obras antiguas, que darían ocupación a buen número de braceros, y yo me permito esperar de la diligencia y del celo del señor Ministro de Fomento que no demore por más tiempo la resolución de este importantísimo expediente, si como creo lo encuentra ajustado a razón, y si no lo encuentra aceptable, le suplico que lo rechace, para que la Junta de obras del puerto pueda formular otro proyecto en el plazo

más breve posible, pero que no pase con él lo que sucede con tantos otros, que suelen eternizarse en los Ministerios con daño evidente de grandes intereses.

Me permito, pues, r'gar al señor Ministro de Fomento que aplique toda su diligencia a la resolución de este asunto.

El señor Conde de Villamonte: Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene Su Señoría.

El señor Conde de Villamonte: Como representante que soy de la provincia de Almería, no puedo menos de asociarme al ruego formulado por mi querido amigo el señor marqués de Grijalba, sin que participe ni me una a los pesimismos que ha mostrado respecto a la intervención del Gobierno de Su Majestad en atender al mejoramiento de las clases proletarias de Almería.

En verdad, no solo en aquella capital, sino en toda su provincia, se atraviesa por una crisis durísima como que vive de la exportación de sus frutas, minerales y espartos, y en estas tristes circunstancias producidas por la guerra, los mercados escasean y los fletes alcanzan precios que esterilizan los rendimientos.

Precisamente no más lejos que hoy por la mañana el Senador que tiene la honra de dirigirse al Senado, cambiara impresiones con otro digno representante por la misma provincia, que por su significación es el llamado a reunirnos a todos los que tenemos representación parlamentaria en ella y en breve recibirá el señor Marqués de Grijalba la correspondiente citación, y todos unidos, apoyaremos cerca del señor Ministro de Fomento las autorizaciones llamadas a conjurar la tristísima situación de las clases obreras, formuladas en reciente oficio dirigido al señor Ministro de Fomento por la Junta de obras del puerto de Almería. He dicho.

El señor Ministro de Estado (Gimeno): Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene Su Señoría.

El señor Ministro de Estado (Gimeno): Yo pondré en conocimiento de mi querido compañero de Gabinete el señor Ministro de Fomento el ruego del señor Marqués de Grijalba, al cual ha acompañado también el suyo nuestro amigo y correligionario el señor Conde de Villamonte.

Y a esto debería reducir mi corta intervención en este incidente parlamentario, si no fuera porque me considero en el deber de decir algo más y de calificar la manera de ver S. S. lo que llama inacción del Gobierno, de una aberración visual, de un fenómeno de espejismo, enfermedad que no padecen los amigos que se sientan en estos bancos, y que se corregirá seguramente cuando a S. S. le llegue el turno sentarse detrás del banco azul.

No hay que hablar de inacción del Gobierno. Es un cargo infundado. Este Gobierno se diferencia de otros en que no es muy aficionado a hacer que hable sólo la *Gaceta*, en que prefiere que a la *Gaceta* acompañe la labor parlamentaria. De modo que, dentro de poco, cuando se haya terminado la labor en la otra Cámara respecto a la larga, larguísima, (no diré enojosa, que nunca lo es) discusión del Mensaje ya verá S. S. como irá sucediéndose presentación de proyectos de ley, tanto en el Con-

greso como en esta Cámara, que calmarán la natural impaciencia de todo aquél que, como S. S., celo en el cumplimiento de su deber, se manifieste solícito en requerir el Gobierno respecto a los intereses de sus representados.

El señor Marqués de Grijalba: Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene Su Señoría.

El señor Marqués de Grijalba: Yo puedo asegurar a S. S. que no me he acordado un sólo instante al hacer la moción que he tenido el honor de dirigir al Gobierno de S. M. de que yo representaba en esta Cámara a un partido de oposición; hubiérase sentado en ese banco un Gobierno conservador que hubiera obrado de la manera como hasta aquí han obrado Sus Señorías y hubiera pronunciado idénticas palabras a las que he pronunciado. Si todo ello es aberración mía, crea S. S. que lo celebro infinito. Si, efectivamente, el Gobierno está actuando, y actuando constantemente, actuando enérgicamente, aunque de ello no nos damos cuenta una porción de ciegos que no vemos esa labor, felicito al país y felicito al Gobierno.

En lo que a la provincia de Almería se refiere, porque la conozco bien y porque sus quejas me llegan casi diariamente, no tengo más remedio que insistir en lo que he dicho y en rogar al Gobierno que, urgentemente, ponga remedio a una situación que dentro de muy poco puede ser irremediable.

El señor Ministro de Estado (Gimeno): Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene S. S. El señor Ministro de Estado (Gimeno): Sólo para decir al señor Marqués de Grijalba que el Gobierno viene preocupándose hace tiempo de eso, porque, por desgracia, la situación de la provincia de Almería es tal como S. S. la ha pintado, y ro podía, claro está, permanecer oculta a la atención que dedica el Gobierno a los problemas de esta índole.

Tenga S. S. la seguridad de que el Gobierno estudia y seguirá estudiando estos problemas, y presentará proyectos de ley que no se limitarán a la provincia de Almería, sino que se referirán a todas las demás regiones de España, numerosas por desgracia, que necesitan de la atención y de la acción tutelar del Gobierno.

Ocasión.

Dando grandes facilidades para el pago, se venden ocho fincas urbanas de moderna construcción.

Darán razón, don Juan Nofuentes, Reyes Católicos, número 15, de cuatro a ocho de la noche.

CARTAS DE WANDA

El Espíritu y la materia

Por Sixto Espinosa.

Querido E. He estado en cama dos días, presa de una gran exaltación; ha sido una crisis verdadera en mi salud y en mi modo de ser. Confeso a usted que jamás pasaron estas cosas sobre mí; yo, que siempre hice gala de dominarme, de ser extraño a esos estados, que si tienen algo de perturbados, no dejan de tener algo de ridículos, aunque no sea más que por lo mucho que se ha abusado de ellos; sin embargo no me resigno a que mi voluntad no impere, a obrar como un ser inteligente y a poner esta inteligencia como freno a mis pasiones. ¿Pero es esto lo que yo debo hacer? Lo que yo llamo pasiones, ¿o son realmente? Son efusivos del alma, son expansiones del espíritu, con tanto derecho, con más derecho lo que representa la materia en sus formulismos y en sus trabas. ¿Estas trabas sociales han de ser tan soberanas que se impongan siempre? Pero he aquí la ucha; la Sociedad que se impone con sus tiranías, el individuo, el espíritu, que trata de revetarse contra estas tiranías.

Las dificultades mismas de la vida, las exigencias de esta, las mil variedades de tormentos que la vida ofrece, con sus fórmulas ruidosas que la hacen imposible, han hecho que de lo que es esencial y único, de la reciprocidad de simpatías entre el hombre y la mujer, del mutuo afecto, de la inclinación del uno para el otro, del amor, nazca un problema siempre dificultado, siempre lleno de cortapisas que tiende a anularlo y hacerlo imposible y bajo esas trabas y esas dificultades, todo sentimiento noble que queda deshecho, aún siendo el amor fuente creadora y bagage con que hacer frente a las dificultades de la vida. Tanto error, tanto vicio en el concepto, número tan inmenso de dificultades, han hecho imposible lo que es más santo y nos separa de este concepto material, que nos lleva a tratar como condición de matrimonio, la cuantía de la carta dotal, donde una muchacha de ama transparente, pura, exquisita, hermosa, buena, con sentido real de su situación, queda olvidada, ante la contrahecha hija del usurero, o del que con malas artes hizo fortuna. Este concepto grosero, sucio, mezquino en estas Sociedades que todo lo someten al chavero, han hecho sociedades, faltas de sentido moral y borradas por completo a esa hermosa manifestación, que nos lleva al sentimiento, puro del amor siempre noble y siempre generoso y desinteresado.

Estoy dando vueltas a estas cosas en la cabeza y crea usted que me confunden y me marean. Si las sociedades se han formado para dificultar las nobles manifestaciones del afecto, más valiera que volviéramos a la vida de los bosques, con la cual habríamos ganado mucho.

Libreme Dios de aconsejar rebeldías, ni con grito airado hacer frente a esas injusticias; hemos nacido en este medio; las circunstancias que nos rodean son estas; ¡que le vamos a hacer! cuando buscamos la felicidad cuando aspiramos a ella, hay un dedo fatigado que nos va señalando los senderos del aniquilamiento y de la muerte.

No es usted no, el culpable de mis enojos; es usted lo mismo que yo; tiene usted como yo la mayor pureza de intención; la víctima, no es una, somos todos; quisieramos salir fuera de la red y la red nos aprisiona y nos vence, es más fuerte que nosotros porque ni usted ni yo podemos realizar actos de loco, y usted y yo nos debemos a lo que se llama buen nombre, al prestigio, al buen concepto de las gentes, de todo esto que no se puede prescindir, de todo esto que nos aprisiona, de todo esto que nos mata, por eso, precisamente por eso decía a usted que venceré pero que quedará vencida, será a plazo más o menos largo, pero vencida; al fin entre los dos hay un afecto inmenso, hay dos almas que se buscan locamente, que se buscan con delirio pero esta dificultad de la vida, esta maldita dificultad de la vida, sembrada de egoismos, tal vez la edad, tal vez la posesión, tal vez otra infinidad de causas y concausas nos separan. La materia vence, la materia y el espíritu se anteponen a espíritu y vence y apaga con sus vaos, las más hermosas manifestaciones del espíritu.

Yo tengo derecho a vivir; yo soy joven, yo soy fuerte, mi alma está fuera de vejez y mi espíritu se esparce ampliamente iluminando el paisaje y llevando tonos de bondad por todas partes, ¡porque no he de vivir, porque esta maya de las exigencias sociales! ¡porque estas trabas y mil trabas que la vida ofrece han ce matarnos colocando un abismo entre nosotros? Porque usted que igualmente tiene derecho a la vida, ha de vivir triste y ha de esperar un desenlace más triste todavía?

¡Ah! por Dios, querido E; que pérdida tengo la cabeza. Lleve

Emilio Ferrera y hermano.

Gran Establecimiento de Ferrería.
Aguilar Martell y Martínez Campos 19 y 21

Inmensos surtidos en hierros, aceros, herramientas, efectos navales y caprichosos objetos para regalos.
PRECIO FIJO.

La Serrinera Catalana

Fábrica de serrín La Bolita (Arenys de Mar)

Para precios y condiciones informará don Manuel Cortés, Alhama de Almería.

usted nuestras cartas por otros derroteros, habémos del país; de estos señoritos ridículos que son como una paga, de la cuestión económica; de las costumbres, del modo de ser del país, puesto que la materia nos llama y tira de la mano para arrastrarnos.
Afectos de mi hermana, Suya affma. — Wanda.

ES EVIDENTE.

Inmediato, urgente

La vida, la necesidad de vivir, es a go, es una cosa tan compleja, que su estudio escapa a la más penetrante agudeza intelectual; y la agudización del problema está blecido por las exigencias de la vida social, tanto en las grandes urbes como en las poblaciones modestas, tan rápida, que no se a canza el medio de que esa agudización se detenga.

El pueblo — y en este apéativo entramos todos cuantos en una u otra clasificación trabajemos para poder comer — habla, día por día, nuevas dificultades para defender su vida.

La carencia de las viviendas, la enorme alza de los elementos de consumo, el arrollador movimiento que a todos nos arrastra en dirección realmente desconocida, engendran este desnivel económico que sufrimos, que, a su vez, es el engendrador de las catástrofes que anublan la vida de los pueblos.

Es muy grave, la situación de la llamada casa media.

Hace veinticinco o treinta años podía constituir, modesta, pero decorosamente una familia un señor que tuviera 1.500 a 2.000 pesetas de sueldo, aún menguado por el descuento oficial, que entonces era el diez por ciento.

Era una proporción muy aceptable, y no pocas veces envidiables y envidada. Con tales sueldos, vivía la familia, no con lujo, eso no, pero sí con modesta tranquilidad.

Hoy con el doble de ese sueldo no se puede vivir, ni aún medianamente.

Es inútil tratar de demostrar y es inhumano remover el cómo se vive con menos. Los sueldos no han aumentado; las escasas son las mismas; las necesidades, mayores, y aún no llegando a satisfacerlas, aún restringiendo, no lo superdúo, sino lo necesario, el sueldo, el emolumento que en la fecha indicada permita vivir hoy no da margen para otra cosa que para la tuberculización de la familia por falta absoluta de alimentación.

Inútil tratar de demostrar nuestra indignación. Es evidente.

Y así como es evidente el mal, también lo es la necesidad inmediata de acudir a su remedio, acudiendo sin desmayos, sin temores, a levantar el espíritu público decaído, fatalmente decaído, aplastado por tanta desdicha.

Seguros

ACCIDENTES, INCENDIOS, ROBOS Y MUERTE DE GANADO.
Teodoro Fernández
Bulevar del Príncipe 79, bajos.

De Obras públicas.

Expropiaciones.

Se avisa a los propietarios de fincas que hay necesidad de expropiar para la ejecución de las obras del trozo primero de la carretera de Berja a Turón, que en el plazo de ocho días nombren peritos que los representen en la tasación de los terrenos.

El Gobernador civil ha acordado declarar de necesidad pública, la ocupación de los terrenos por donde ha de cruzar el camino vecinal desde la villa de Urracal a la estación férrea de Purchena y kilómetro 49 de la carretera de Baza a Huércal Overa.

También en el plazo de ocho días pueden los interesados nombrar peritos.

Una verdad.

(De nuestra colaboración)

Regañar, volverse a unir, y en la unión quejarse más... Adorarse con delirio y sin causa regañar, es ya de añejo una historia en novios tradicional. Por ello, si le preguntan «¿qué cuándo se va a casar?» contesta invariablemente mi querido amigo Juan: —Ahora estamos muy unidos, cuando llegue a regañar y en la unión o en el regaño pasemos un mes o más, pues... ¡matrimonio seguro! De este modo lleva ya contestando en igual forma no sé los años, ¡a mar! La constancia en el amor por regia experimental, no es un imposible, pero... sí una gran dificultad.
Bravo y Lecea.

Se alquilan

dos preciosos pisos independientes bajo y principal, en la calle de Zaira y Unión.

Informarán: plaza Urrutia, 3.

A OTROS PUNTOS

Traslado de personal.

Ha sido trasladado con el mismo cargo a Gerona, el Secretario electo de este Gobierno civil, don Juan Ovejero Yamoso.

En su lugar ha sido nombrado don Antonio Gallego Campoy, que antes ocupó el mismo cargo en Almería.

El señor Gallego no vendrá a nuestra capital, porque se le ha confiado una comisión en el Ministerio del ramo.

¡Buen traslado de Secretarios llevamos en un par de años!

Ha sido trasladado a la Central de Madrid, a petición propia, el oficial de Correos de esta Principal, nuestro querido amigo don Enrique Marín Amst.

Al propio tiempo que le damos la enhorabuena por dicho traslado, sentimos de todas veras la ausencia de tan competente empleado, pues los servicios a él encomendados siempre fueron desempeñados a satisfacción de sus superiores.

Pliego de condiciones.

La cuestión del alumbrado.

Es el asunto del día la petición de la Sociedad Lebon y Compañía, hecha al Ayuntamiento, solicitando autorización para subir el precio del alumbrado eléctrico.

Por esto, creemos de actualidad, para conocimiento del público, reproducir el pliego de condiciones del Ayuntamiento que sirvió de base para el contrato.

He aquí éste, el cual publicaremos en varios días, por ser muy extenso:

A

OBJETOS DEL CONTRATO

I

Definición del contrato

Será objeto de este contrato el servicio de alumbrado público por electricidad de los paseos, plazas y calles de esta ciudad que se detallan, el de los barrios alumbrados hoy por este sistema y el del camino y barriada del Zapillo.

II

Clase y número de luces

El número de luces será el siguiente:

400 lámparas de 10 bujías, filamento metálico, que lucirán permanentes en los barrios extremos.

200 lámparas de 25 bujías, filamento metálico, y lucirán permanentes en los barrios más próximos.

27 lámparas de 50 bujías, filamento metálico, en la calle de

Raina Regente. De estas serán nueve permanentes y 18 ordinarias.

60 lámparas de 50 bujías, filamento metálico, en las cinco farolas de la ciudad, a 12 lámparas cada farola, colocándose tres en cada brazo. De estas lámparas serán 20 permanentes y 40 ordinarias.

Una lámpara de 400 bujías en la farola de la plaza de la Catedral, que lucirá como medio alumbrado, 1.690 horas.

22 arcos en el paseo y boulevard del Príncipe de ocho amperes y cuatro de la misma potencia en las farolas de dicha vía, que lucirán a razón de cinco horas diarias, o sea 1.825 horas al año.

24 lámparas de 100 bujías en la calle de la Estación, que lucirán permanente, a 3.758 horas anuales.

24 lámparas de 10 bujías de filamento metálico, distribuidas en el camino y barriada del Zapillo, empezando en el sitio conocido por la Molineta.

III

Gastos de fluido y cuadro horario.

El alumbrado con lámparas de incandescencia lucirá por un mínimo anual de 3.758 horas cada lámpara permanente, y el de 1.650 horas las de medio alumbrado, debiéndose regir por el siguiente cuadro horario:

Table with columns: Días de las horas de encender, Horas de apagar, and sub-columns for Quincena, Encender, Medio alumbrado, and Permanente. It lists months from Enero to Diciembre with corresponding hours.

El Ayuntamiento podrá alterar este cuadro, pero sin que con ello se disminuyan el número total de horas al año.

El alumbrado con lámparas de arco no se regirá por el anterior cuadro horario, pues el Excmo. Ayuntamiento acordará temporalmente, y cuando lo estime oportuno, las horas para su encendido y apagado.

IV

Inscripción de las vías

En los faroles que se sitúen en las confluencias de las calles y plazas, se estampará con letras visibles el nombre de la vía.

V

Continuidad del servicio

El servicio de alumbrado público se prestará todas las noches del año, sin exceptuar las de luna.

VI

Operaciones de encender y apagar.

Las operaciones de encender y apagar las lámparas de incandescencia y de arco durarán veinte minutos, que se contarán desde diez minutos antes de la hora fijada en el cuadro horario para las de incandescencia, y para las de arco desde la hora fijada por el Ayuntamiento.

Estos cómputos se regirán por el reloj de la Catedral. El concesionario entregará al señor Alcalde el itinerario que deba seguir cada operario destinado a estas operaciones.

VII

Extensión de las canalizaciones

El contratista tendrá el derecho de canalizar todas las calles, plazas y paseos de la ciudad, según lo exijan las necesidades del servicio de alumbrado público y particular, previo aviso por escrito al Excmo. Ayuntamiento, y tendrá la obligación de dejar, después de efectuados los trabajos, el pavimen-

to en el mismo estado que se encontraba antes de empezar las obras.

El contratista observará para estas operaciones las reglas que se contienen en el Reglamento de 7 de Octubre de 1904.

VIII

Planos de las canalizaciones

El rematante formará y entregará al Ayuntamiento los planos de las canalizaciones que haya practicado y practique en la vía pública, para que sean conocidos su emplazamiento y dimensiones de los cables destinados al alumbrado público y particular.

También formará y entregará el rematante, a los seis meses de empezado el servicio, un plano en el que figuren todas las lámparas del alumbrado público, con los detalles necesarios para apreciar la potencia luminosa de cada una de ellas. Cada dos años, el 31 de Diciembre, el rematante reproducirá este plano con las variaciones que se hayan introducido en el servicio.

IX

Carácter de las canalizaciones

Las que se ejecuten por virtud de este contrato, no constituirán otro derecho que el de servidumbre sobre el subsuelo de la vía pública por el tiempo de duración del servicio.

En su consecuencia, el rematante no podrá oponerse a que se establezcan otras tuberías o servidumbres de cualquier género en el subsuelo de las calles que tenga canalizadas, reservándose solo el derecho de indemnización por los daños que se le causen en las cañerías y los gastos que haya de hacer para dar paso a la nueva servidumbre.

X

Criterio de transición

El adjudicatario, en caso de no ser el que actualmente presta el

servicio de alumbrado eléctrico, vendrá obligado a empalmar por su cuenta y sobre su red de cables, dentro del término de seis meses, a partir de la fecha en que empiece a regir el contrato, las acometidas de todos los faroles de alumbrado público. A este fin, y para los faroles que son propiedad del Ayuntamiento, el concesionario se pondrá de acuerdo con la Inspección municipal de alumbrado, que notificará los trabajos que hayan de efectuarse a la Sociedad que actualmente presta el servicio, para que ésta corra sus acometidas y pueda hacer los empalmes el nuevo concesionario.

Para que no haya interrupción en el servicio de alumbrado público, en el mismo día que queden hechos los empalmes por el nuevo concesionario, prestarán servicio los faroles correspondientes.

XI

Gestión del Ayuntamiento.

El Ayuntamiento concederá la licencia necesaria para la instalación de la red, y prestará al contratista su ayuda en la gestión para las expropiaciones, pero entendiéndose que el pago de éstas será siempre de cuenta del contratista.

XII

Medidas de previsión

El concesionario vendrá obligado a instalar en la red del alumbrado todos los aparatos necesarios para su protección contra las descargas atmosféricas y los cortacircuitos.

Los cables tendrán la solidez y acción suficientes para prestar el servicio en buenas condiciones.

Los modelos de soporte y poste se someterán a la aprobación del Ayuntamiento.

XIII

Producción del fluido

El concesionario será libre de adoptar la clase de corriente eléctrica y los medios de producción que la ciencia y las condiciones económicas le aconsejen, y deberá tener en la fábrica una reserva de máquinas suficientes para sustituir los elementos de producción del servicio si en éstos se produjese una avería.

El concesionario procurará poner los medios para que la alimentación de las lámparas de arco sea por corrientes continuas, en el caso de ser alternativa la general de producción.

La luz de los arcos debe ser blanca, fija y sin oscilaciones.

XIV

Carácter de la corriente

La corriente será de baja extensión en la red de distribución del alumbrado.

El concesionario fijará el voltaje en el Laboratorio municipal de alumbrado, y éste será considerado como tipo reglamentario a los efectos de variaciones en el mismo.

Alteración del voltaje

Sobre la base fijada en la condición anterior, se entenderá como falta en el servicio la baja del 10 por 100 en el tipo reglamentario.

XV

Carácter del voltaje

El voltaje será constante y perfectamente regular, de tal manera que no produzca oscilaciones en la intensidad luminosa de las lámparas que pueda molestar a la vista.

XVII

Sistema de lámparas.

Para el alumbrado público por electricidad, se emplearán lámparas de arco y de filamento metálico, unas y otras de las que produzcan mayor rendimiento luminoso.

El concesionario podrá adoptar el tipo de lámparas de incandescencia que tenga por conveniente, con la condición de que produzcan la intensidad luminosa conveniente.

Las lámparas de arco serán elegidas por el Ayuntamiento, previo informe de la Comisión de alumbrado, de entre tres series de tipo distinto de los más modernos que el contratista presentará.

XVIII

Renovación de las lámparas

El concesionario estará obligado a reemplazar las lámparas cuya intensidad luminosa sea inferior en el 10 por 100 al tipo normal contratado.

La renovación de estas lámparas y de las inutilizadas, se verificará dentro de las veinticuatro horas siguientes a la de servicio en que se hubiera producido la disminución de intensidad o la inutilización.

Cuando exista una lámpara que

a la simple vista acusa una intensidad luminosa inferior a la contratada, la Inspección municipal lo comunicará al concesionario, el cual corregirá el defecto para la noche siguiente

(SE CONTINUARA).

PROCESION.

La fiesta del Corpus.

Esta tarde, a las seis, saldrá de la Iglesia Catedral, la solemne procesión del Santísimo Corpus Christi, acto religioso que todos los años reviste gran importancia.

A dicho acto asistirán las principales autoridades civiles y militares y el batallón del Regimiento de Córdoba, de guarnición en nuestra plaza.

El itinerario que recorrerá la procesión, será el de costumbre, o sea calles del Cid, Real, Santo Cristo, Mariana, Cervantes, plaza de la Catedral al templo.

NOTAS UTILES

Beneficencia

En los establecimientos benéficos existían ayer:

Hospital: varones, 83; hembras 60 Hospicio, 134 y 164; expósitos, 14 y 10; Manicomio: 104 y 68 Total, 637.

Hospita provincial.

Médico: don Rafael Araez Pacheco.

Practicante: don Gabriel Benavides.

Retén, de 3 a 5: practicante don Sinfoniano Rejillo.

Voluntario celular

Han ingresado en esta prisión, a disposición de la Audiencia, José y Diego Torres Cortés, y ha sido puesto en libertad Antonio Soriano Puga.

La situación era de 64 hombres y 3 mujeres.

En el Ayuntamiento.

Comisión.

Ayer mañana se reunió la Comisión de Hacienda municipal, despachando varios de los asuntos que tenía pendientes.

Vigilantes.

A propuesta del arrendatario del arbitrio municipal sobre la Alhóndiga, han sido nombrados por la Alcaldía vigilantes de dicho arrendamiento, Enrique y Francisco López, Juan Sánchez Fornieles y Juan López Sánchez.

Informes.

El Inspector de Arbitrios e Impuestos señor Laynez, ha informado en los expedientes de los industriales don Eugenio Rodríguez Ferrer, don Antonio Verdejo Acuña, don Manuel Merín Amat, don Alejandro Fernández Alvarz don Juan Martín García, doña Carmen Ciccognani de Torres, don Diego Giménez Plaza, don Rafael Uvero Calatrava y don Ubaldo Abad Terriza.

Junta local

Presidida por el Alcalde señor Pérez Cordero, se reunió ayer tarde la Junta local de Reformas Sociales.

No hay olicinas.

Y con motivo de la gran festividad del día (Corpus Christi), las oficinas del Ayuntamiento estarán cerradas.

LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO

causadas de tomar morfina, opio y otros y gases irritantes que solo sirven para aumentar las molestias, pero que hacen siempre el mal cuando se usan el DLACGI D'H... La raíz carbonizada de... planta india suave... ayudará sus digestiones, abrirá su apetito, le dará fuerzas... y curará la dispepsia, dolor, acedías y vómitos, estreñimiento, diarreas en niños y adultos, dilatación, neur... temia gástrica, úlceras, anemia y debili... adas producidas por la no asimilación de los alimentos. Paquete, 1,90 ptas. en las buenas boticas del mundo. Informar gratis la CLINICA MATEOS Arenal, 1, 1.ª MADRID (España). De venta en todas las farmacias

Libras esterlinas oro El 21 de Mayo de 1916 PAGARON A PESETAS 25 10. Sociedad Anónima Romero. Passo del Príncipe 10 Almería.

RESERVADO PARA LA

Camisería Madrileña

La que más novedades presenta en todos sus artículos

PRÍNCIPE, 24.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA.

Un incidente.

Ayer se celebró en la Sección primera de esta Audiencia, la vista de una pieza de recusación del juez de Instrucción de Sorbas don Francisco Díez Pia.

Juicio por jurados.

En la Sección segunda se celebró ayer mañana el juicio por jurados contra Mariano Bañuelos Navarro y Juan Rodríguez Pastor, acusado del delito de falsedad.

Como el veredicto de los jueces de hecho fué de inculpabilidad, el Tribunal de Derecho absolvió libremente a los procesados.

Para sentencia

El mismo tribunal de la Sala segunda, concluyó ayer tarde en otro juicio de causa seguida en el juzgado de Huércal Overa, contra José Martínez Martínez, procesado por el delito de atentado.

El juicio quedó listo para sentencia.

Juzgado municipal

Día 21

Nacimientos.

Antonio Ibáñez Gorzalez, Carmen Martínez Contreras Juan Cumbella Orozco, Manuel Martín Pérez, Filomena García Bustos y Juan Ruiz Amate.

Funciones.

José Barrios Díaz.

Casamientos

Victoriano Morales Asencio con Teresa Gonzalez Linares.

COMIDA INTIMA

Obsequio a militares.

La distinguida sociedad La Peña, celebró ayer tarde una fiesta altamente simpática en honor de los jefes y oficiales del segundo batallón del Regimiento de Córdoba que guarnece esta plaza.

Con motivo del almuerzo mensual que vienen celebrando sus socios desde la constitución de dicha Sociedad, la Junta Directiva obsequió con una comida íntima a los militares que desde el domingo nos honran con su presencia.

En el salón principal lujosamente preparado, se colocaron dos amplias mesas, donde indistintamente tomaron asiento sesentidos comensales.

Los asistentes.

Estos fueron: teniente coronel don Isidro Latorre Santaña, comandante don Juan Izardo, capitanes señores Martín Soriano, Castrojano y Salinas; médico don Ramón Sierra, y tenientes señores Sánchez, Rotger, Fernández Silvestre, Huelgas, Salido, Ruiz y Roldán; don José Gómez Rosende, don Gregorio Juaristi, don Antonio Bana, don Francisco Oliveros, don Francisco A. Quesada, don Alfonso Cano, don Luis Gay, don Pedro Peral, gobernador militar don Francisco García Canceña y el capitán ayudante don Francisco Villegas, don Esteban Viciana, don José Quifones, don Francisco Campillo, don Esteban Rojas, don Salvador Durban Orozco, don Eusebio Elorrieta, don Carlos Pérez Burillo, don Antonio Gonzalez Egea, don Lucas Espinosa Salmerón, don José González Egea, don Fernando Fernandez, don Adolfo Viciana, don Juan de la Cruz Navarro, don Carlos Estibans, don José Valverde, don Trinidad Campana, don José Gómez Campana, don Arturo Navarro, don José Sánchez Entrana, don Enrique Gandullo, don Antonio López Fernandez, don Antonio López Julio, don Juan Antonio Martínez Limones, don José García del Moral, don Emilio Orozco, don Diego Fernandez, don José Giménez Gonzalez, don Félix O Shea,

don Hipólito López, don Guillermo Doubiggin, don Victor Cazeaux, teniente don Rafael Pezzi, don Manuel de Arias, don Francisco Soler y Soler y don Cecilio Cobos.

La presidencia

El Presidente don Gregorio Juaristi ocupó una cabecera, teniendo a su derecha al Gobernador militar señor García Canceña y a la izquierda al teniente coronel de Córdoba señor Latorre, y la otra fué ocupada por el Tesorero don José García del Moral, acompañado del comandante señor Izardo y capitán señor Villegas.

Seguidamente se sirvió por el hotel Simon el siguiente

Menú

Entremeses variados. Huevos Sacro Monte. Merluza a la Regencia. Roastbeef a la inglesa. Helados: Crema de Moca; Pastetes variados; Postres. VINOS: Rioja Bilbaina blanco y tinto; champagne El Caballo. Café y habanos. Durante la comida reinó gran animación.

Al descorcharse el champagne, alzó su copa el primer vista de esta Aduana don Antonio Bana, brindando por la prosperidad de España, del Ejército y el Rey.

Después se cambiaron afectuosas frases entre el ingeniero señor Cervantes y teniente coronel señor Latorre, quien hizo patente su eterno reconocimiento a los hijos de esta hospitalaria ciudad por las múltiples atenciones que llevan recibidas desde que llegaron a Almería, y jamás olvidará.

Por último el señor Juaristi dió las gracias a todos por las cariñosas manifestaciones de afecto expuestas en tan solemne acto, y brindó por la prosperidad de Almería.

Al teniente don José Imar, que no concurrió al banquete por hallarse de guardia, le fué enviado al Cuartel un cubierto, sirviéndosele la comida.

También, y autorizado por el teniente coronel, el Presidente de La Peña envió al Cuartel una docena de botellas de champagne y una caja de cigarras habanos, en obsequio a los brigadas y sargentos del batallón.

La comida, muy bien servida, mereció los honores de los concurrentes.

La fiesta terminó después de las tres.

Movimiento marítimo

Día 21

Entrados.

Vapor inglés «Antigona», de Omigila, en lastre. Balandra «Luisita», de Cartagena, con carga general. Laid «Antonio Bernat», de Ibiza, con carbón.

Despachados.

Vapor inglés «Iprés», para Gibraltar, remolcando una gabarra. Idem italiano «Helvetia», para la mar, con mineral de hierro. Idem idem «Sela», para la mar, con idem idem. Idem inglés «Antigona», para la mar, con idem idem. Laid «Dolores», para Malaga, con sal.

Viajeros.

Se encuentran en Almería, donde pasarán una temporada, los inspectores del Banco Hipotecario de España señores Laciara y Salamanca.

—Ha marchado a Granada, donde permanecerá durante las festividades del Corpus, el doctor don Eduardo Pérez Cano, en unión de su familia.

—Con dirección a Bilbao salieron ayer en el tren correo, la Profesora de Ciencias de la Escuela Normal de Maestras, señorita Eloisa Laburu y su hermana Josefina.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY.—El Santísimo Corpus Christi. Stos. Pauina y Juan, obr., Consoxia vg. y el B. Inocencio V. pp., O. P.

PARA MAÑANA.—Santos. Juan y Felix mrs; Agripina, vg. y mr; Edeltrudis, reina y vg.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

—En las parroquias y capillas rosario a la oración.

DOCTOR MANUEL MARIN

Oculista del Hospital provincial. Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

AGENCIA DE ALMERIA. CRIBER EN MADRID DE LA BOLSA EL DIA 20 DE JUNIO 1916.

Grasas y aceites

Lubrificantes para maquinaria. HERRERA Conde Ofalia, 12 —ALMERIA

A GRANADA

El tren "botijo"

Anoche a las diez y media, próximamente, salió de esta Estación para la de Granada, el tren "botijo", anunciado por la Compañía del Sur con motivo de las festividades del Corpus Christi.

El convoy iba compuesto de catorce unidades y el número de expedicionarios ascendió a 396; de ellos cinco eran de primera clase, cuarentitres de segunda y trescientos cuarentiocho de tercera.

Aunque este año el entusiasmo por el "botijo" no era grande, tampoco faltó animación.

En las andenes, que se hallaban repletos de curiosos, también vimos a bellas damas y encantadoras jóvenes que fueran a despedir a cuantos se dispusieron a pasar un día de alegría en la simpática Granada.

Mañana, a las diez y veinticinco minutos de la noche, saldrá otro "botijo" para Granada, con objeto de que los botijistas puedan pasar dos días en aquella capital y presenciar las corridas de toros de sábado y domingo.

GACETILLAS

A los lectores

Para dar descanso a los redactores y operarios, con motivo de ser hoy la festividad del Santísimo Corpus Christi, mañana no se publicará LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Es uno de los tres días que dejó de publicarse este diario durante el año.

Para una carretera

Se han concedido 5.000 pesetas para la carretera de Vilches a Almería, en la sección de la provincia de Jaén.

¿Saben los lectores cuando se empezó esta carretera? Pues próximamente unos 70 años, y aun no está terminada?

¿Les parece a los lectores mucha actividad por parte de los Gobiernos?

Carta del señor Silveira

El Comisario del Consejo provincial de Fomento, don Braulio Moreno, ha recibido una carta del Diputado a Cortes señor Silveira (don Luis), diciéndole éste que en cuanto recibió la comunicación de la Junta de Obras del Puerto, fué a ver al ministro de Fomento y con gran empeño le interesó accederse a los deseos de dicha Junta, ofreciéndole hacerlo.

¿Sufre usted del estómago?

¿No tiene apetito? ¿D'giere con dificultad? ¿Tiene usted gastritis, gastralgia, dispepsia, disenteria, úlcera del estómago, dilatación del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad de los intestinos? Tome usted el Blixir Estomacal de Saiz de Carlos y curará en poco tiempo.

Fallecimiento

Ha fallecido en Tuy, confortada con los auxilios espirituales, la señora doña Teresa Fernández de Cela, madre de nuestro estimado amigo don Camilo Cela, oficial de esta Aduana Nacional.

La difunta por sus excepcionales condiciones y relevantes prendas personales, gozaba de generales amistades en la buena sociedad de aquella población.

A los numerosos testimonios de pésame que han recibido los señores de Cela con motivo de tan inesperada desgracia, una el nuestro, deseándoles la resignación cristiana necesaria en tan angustiosos momentos.

Una Cruz

Le ha sido concedida la Cruz de San Hermenegildo, al comandante de la fantería don Ricardo Chereguini, que tan conocido es en nuestra capital.

Una quemada

Ayer tarde, hallándose en su domicilio de la calle de Mirasol (barrio de San Cristóbal) Josefa Marquez Andrés, de 60 años, al hacer lumbre con leña para guisar, se le prendieron las ropas.

Como la anciana se encontraba sola, aunque pidió auxilio y se le prestaron los vecinos inmediatos, no pudo evitarse las quemaduras que sufrió en diferentes partes del cuerpo.

Conducida en una butaca a la Casa de Socorro, allí le apreciaron gravísimas quemaduras, especialmente en la cara.

Después de curada pasó el hospital.

Conducción

Se ha ordenado la conducción desde Cuevas a Almería, del preso Diego García Martínez.

Cofac Jerezano

Tan bueno como el mejor cofac. Un litro 2 pesetas. Una arroba, cuarta o media arroba, más barato. Café Suizo. Teléfono 79.

Aumento de sueldo

La Dirección general de Agricultura y Minas, ha ordenado que la solicitud del inspector municipal de higiene y Sanidad pecuaria, de esta capital, don Antonio L. Zano Sanchez, pidiendo aumento de sueldo, sea devuelta a la Alcaldía para que ésta emita informe.

Cambio de luz

Uno de estos días quedarán terminadas las obras para el cambio de sistema de alumbrado del faro de Sacratí, sustituyéndose las lámparas de mecha por las de incandescencia por vapor de petróleo.

Al mismo tiempo, aumentará el alcance de la luz, que será de 18 millas fijas y de 35 el destello.

Quien prueba los vinos

de Bodegas Franco-Españolas de Logroño, los prefiere a todas las marcas.

Línea telefónica

Por el jefe de la Sección de Telégrafos de esta capital, ha sido informada favorablemente la concepción de una línea telefónica particular solicitada por los señores Acosta y Pelayo, en el término de Sufil.

A las dos

Se avisa al público que hoy, con motivo de la festividad del Corpus, se cerraran los establecimientos de tramitadores, abacería y similares a las dos de la tarde.

Natalicio

El herger de nuestro buen y distinguido amigo don Joaquín Cumplido Molina, se ha visto aumentado con el nacimiento de un nuevo hijo.

Enviamos nuestra enhorabuena a los padres

Para Madrid

Ayer marchó a Madrid para asistir al binquete que se celebrará mañana, con motivo del aniversario de la creación del Cuerpo de Penales, el jefe de esta prisión don Antonio González Ruiz.

Durante la ausencia de dicho señor se ha encargado de la jefatura el subjefe don Emilio L. Zano.

Detención

La Guardia civil ha detenido en la villa de Abiza, a Miguel Teruel Guillen, reclamado por el Juez de Instrucción del partido.

Nuevo sacerdote

El próximo día 24 celebrará su primera misa en la iglesia de las Siervas de María, a las diez de la mañana, el presbítero don Antonio Martínez García, siendo apadrinado por don Juan Martínez García y doña Guadalupe Sances Aguilera. La oración sagrada estará a cargo del Catedrático del Seminario don José A. Pabón y Pabón.

Por anticipado le enviamos nuestras sinceras felicitaciones.

El mérito de esa boca no es tu sonrisa tan sóla. El mérito está en Orive. que inventó el "Licor del Polo."

ANTRACITA ROMERO HERMANOS. Bulvard 48. Almacenes: Pescadores 3 y 5.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Las Cortes.

Madrid 21.

En el Senado

A las 5:30 da comienzo la sesión. Léese y aprueba el acta de la anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Altendesaazar anuncia al Presidente del Consejo que va a hacer varios ruegos que beneficiarán a Tesoro en cuarenta millones de pesetas, los cuales se relacionan con el contrabando.

El señor conde de Romanones acepta los ruegos.

El señor Benet expone una interpelación sobre el abastecimiento de aguas en Barcelona, quien estudia extensamente el expediente incoado.

El señor Rao le rebate.

El conde de Romanones anuncia que someterá la solución al Parlamento, porque en este asunto compete el gobierno que provocó las discrepancias entre los catanes, se evidencia e inconveniente para la descentralización.

Rectifican los citados señores y se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se votan en definitiva varios dictámenes y se levanta la sesión.

En el Congreso

Bajo la presidencia del señor Villanueva se abre la sesión con bastante retraso.

En esta Cámara persistió la huelga de periodistas.

El señor conde de Romanones celebró una conferencia con el señor Villanueva, el cual se manifiesta en su actitud de intransigencia.

El señor Morayta pidió votación nominal para la aprobación de acta.

Varios diputados renunciaron a hacer uso de la palabra.

En la reunión que los periodistas celebraron en la Asociación de la Prensa, acordaron mantener su actitud hasta que diera las explicaciones necesarias en público el señor Villanueva, pero con la condición que no las solicitara ningún diputado periodista.

El señor Villanueva declaraba que antes de rectificar abandonaría el cargo de Presidente.

A última hora de la sesión el señor Santacruz, en nombre de los radicales, se lamentó de la ausencia de la prensa.

El señor Villanueva también se lamentaba.

Intervino en el asunto el señor Sanchez Guerra, e ogitando a la prensa y defendiendo los prestigios del Presidente.

El señor Villanueva afirmó que debía mucho a la prensa y que las palabras pronunciadas ayer no se dirigieron exclusivamente a la tribuna de la prensa, porque sería suponerle oco el creer que después de larguísima vida parlamentaria hubiera ntimamente ofendido a la prensa.

Los diputados periodistas le apaudieron, secundándole el resto de la Cámara.

El señor Sánchez Guerra salió del salón, pretendiendo que algún periodista hiciera acto de presencia en la tribuna de la prensa.

Los periodistas se excusaron de ello, hasta conocer el texto de las explicaciones.

Informes de la guerra

Madrid 21.

Parte francés

El comunicado oficial recibido esta tarde de París dice así: En Somme dispersamos a enemigo.

De ante de Meaucourt los alemanes volaron dos minas, atacándonos en la altura 103. Nuestras fuerzas los contuvieron.

Parte inglés

Desde Londres participan lo siguiente en un despacho oficial: Continúa la actividad con las minas.

Al iniciar los bombardeos sorprendimos un destacamento enemigo, ocasionándole infinidad de bajas.

Parte ruso

El despacho oficial de Petrogrado comunica lo siguiente: En muchos sectores siguen los contraataques.

Las referencias complementarias aseguran que en Ko'ki aprisionamos más de tres mil.

También rechazamos a ofensiva alemana en Boronahne. En el contraataque de Rogach rechazamos al enemigo, apresándolo en más de doscientos.

Nuestros tiradores, con un valor muy audaz, se cubrieron de gloria.

Recuperamos los cañones perdidos ayer, capturando además un aeroplano alemán.

En el Strypa el enemigo se resiste furiosamente. El Estado Mayor describe la habilísima maniobra que realizó un regimiento, el cual, cae cuando de caballería, consiguió envolver al enemigo y capturar la batería.

Goleta hundida

En Baletona ha fondeado el pallebot «Flor de Mayo».

La tripulación dice que vió un submarino a occidente de Menorca, el cual detuvo a ve'e o español, dejando o continuar.

Poco después supieron que había torpedeado a una goleta francesa.

Los trece individuos que la tripulación desembarcaron en Soler.

Otras noticias.

Madrid 21.

Yankis y mejicanos

Telegrafian de Nueva York dando cuenta de haberse confirmado que el general Vial se unirá a señor Carranza para combatir a los americanos.

Añaden que es inminente el ataque al cuarte general yanki.

También dicen que ha comenzado la movilización de tropas en los Estados Unidos, alistándose 145.000 hombres para enviarlos a Méjico. Además las escuadras yankis han llegado a aguas mejicanas.

Villanueva y los periodistas

El jefe de Gobierno señor conde de Romanones, ha celebrado esta mañana una nueva conferencia con el señor Villanueva, sobre el incidente ocurrido ayer al comenzar la sesión del Congreso, entre dicho Presidente de la Cámara y los periodistas.

El conde acuñará esta tarde a la sesión del Congreso a primera hora, para gestionar una solución.

No hay desórdenes

El Gobernador civil de Barcelona señor Suarez Inclán, ha telegrafado al ministro de la Gobernación señor Ruiz Giménez, negando que hayan promovido desórdenes los obreros huelguistas textiles.

Dice que anoche reinó tranquilidad y que los rumores, por tanto, de que habían ocurrido víctimas, son completamente infundados.

Dosificación de las harinas

En uno de los días próximos leerá en las Cámaras el ministro de Fomento señor Gasset, un proyecto sobre dosificación de las harinas y e aboración del pan.

Este supondrá un ahorro de 108 millones de pesetas anuales.

Reunión de excolegiales

Presididos por e señor conde de Romanones, se han reunido hoy los excolegiales de Boonia, para designar un voca del Patronato.

Baja de precio

El señor Gómez Acuña, nos ha dicho esta mañana que ha comenzado a descender el precio de los trigos.

Comisión lorquina

Una comisión de Lorca, ha visitado hoy al ministro de Fomento señor Gasset, para pedirle el arreglo o construcción de las compuertas del pantano de aque la ciudad.

No hay crisis

El señor conde de Romanones, habiendo esta mañana con los periodistas, negó que haya crisis con motivo de disgustos, que se suponen del señor A. Ba.

Precisamente añadió — redactó e señor Alba el proyecto sobre utilidades de la guerra, interpretando e pensamiento expuesto en el Mensaje de la Corona que se está discutiendo.

La huelga marítima

Participan de Barcelona que esta mañana desembarcaron las tripulaciones de cuatro buques que llegaron de varios puertos.

De los vapores que se hallaban detenidos, cinco zarparon con personal esquirol.

Se dice que los navieros harán concesiones a los huelguistas.

Las noticias que circulan son muy optimistas.

Gimeno enfermo

En el momento que el ministro de Estado señor Gimeno confesaba al marqués de Lema en la sesión de la alta Cámara, se sintió repentinamente enfermo.

Al intentar abandonar el salón cayó rápidamente al suelo.

Conducido al despacho de los ministros, se le apreció un grave desvanecimiento estomacal.

Inmediatamente se le aplicaron compresas frías al vientre. Largo tiempo permaneció el señor Gimeno sin sentido.

Cuando reaccionó, lentamente en un auto fué trasladado a su domicilio.

Consejillo

Al terminar la sesión de Congreso, los ministros se reunieron en Consejo.

A la salida el señor conde de Romanones dijo que suponía que los periodistas esta fan satisfechos con las cumplidísimas y excesivas explicaciones del señor Villanueva.

Insistió mucho en que nada había ocurrido.

Dijo que en el Consejo o se habían ocupado del arribo de un submarino alemán a puerto de Cartagena y esto es un inconveniente para los países neutrales.

Nos limitaremos — siguió diciendo — a la aplicación estricta de los convenios internacionales, os cuales señalan un plazo de veinticuatro horas.

Confía en llegar a una solución satisfactoria en los incidentes imprevistos.

Alemanes a Cartagena

Esta mañana a las 11,45 salió de Madrid un tren especial con dirección a Cartagena, conduciendo al agregado naval alemán y otras personalidades alemanas, con objeto de conferenciar con el comandante del submarino.

El comandante dijo que el viaje no había realizado con entera felicidad.

A poco el puerto se sembró de embarcaciones ocupadas por miles de curiosos que deseaban acercarse.

Las autoridades de Marina ordenaron que el submarino se trasladara al costado del crucero «Cataluña».

Cumplida la orden saludó con 21 cañonazos, con estando seguidamente las baterías.

Se asegura que el comandante trae un autógrafo del Kaiser, dirigiendo al rey, agradeciendo el recibimiento que le dispensaron a los alemanes internados en Camerún.

Los tripulantes manifestaron su agradecimiento a España en nombre del ejército y del pueblo alemán.

El comandante acompañado de un oficial, ha hecho esta tarde las visitas oficiales.

Terminadas estas, el marino conferenció por teléfono con el embajador alemán.

El comandante de Marina también celebró una larga conferencia con el ministro señor Miranda.

El submarino zarpará del puerto dentro del plazo que describa el tratado.

El submarino alemán en Cartagena

Telegrafian de Cartagena que a las cuatro de la mañana entró en aque puerto el submarino alemán de 500 toneladas U 55.

Lo manda el capitán Arnaud y lo tripulan 30 hombres.

Al conocerse la llegada del buque, un genio enorme invadió los muelles.

El submarino atracó al costado del vapor mercante alemán «Roma».

La tripulación entregó a la del submarino tabaco y comestibles.

Regimiento de Córdoba núm 10 Segundo Batallón

Queda abierto el concurso para proveer de los artículos necesarios para la confección de ranchos del expresado Batallón.

Los pliegos de condiciones serán presentados dentro del plazo de ocho días en la primera oficina, transcurridos los cuales a partir de la inserción de este anuncio, no serán admitidos los que se presenten.

Este anuncio será de cuenta del que se adjudique el suministro.

Almería 19 de Junio de 1916. — El teniente coronel Isidoro la Torre.

ALMERIA Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL,

Grandes Almacenes de S. José

DE JUAN MORATA CALLE DE LAS TIENDAS NUMERO 15 Y AZARA 2. TEJIDOS Y NOVEDADES

Todo el que visite estos almacenes encontrará un surtido extensísimo con precios tan baratos nunca conocidos. Grandes novedades para señoras y caballeros. En pañería encontrarán lo más rico y moderno tanto en negro como en colores, a precios muy económicos. Grandioso surtido en sedas crudas y driles para trajes de caballero. Mantones de Manila negro clase antigua, con flecos muy grandes, baratísimos. Visiten esta casa que encontrarán cuanto quieran y lo comprarán muy barato.

Se dan tickets, haciendo regalos espléndidos.
PRECIO FIJO.--VENTA, AL CONTADO.

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, tes y Tapiocas.



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

□ No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva □

Representante: Antonio Gómez Mayor.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada tinte nunca usada nunca el cabello cae. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



- La Flor de Oro** es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; a ella el cuero ni ensucia la ropa.
- La Flor de Oro** Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
- La Flor de Oro** Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, si siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplíquese con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
- La Flor de Oro** Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
- La Flor de Oro** Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
- La Flor de Oro** conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
- La Flor de Oro** Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguir del natural, si su aplicación se hace bien.
- La Flor de Oro** La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.
- La Flor de Oro** Con el uso de esta agua se curan y evitan las pústulas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca cae ó se cae.
- La Flor de Oro** Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
- La Flor de Oro** Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite retirarse el cabello y no despidiendo mal olor, debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á veces desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

EN ALMERIA W. Tellez, Perfumería «La Venus», Puerta de Purchena 4, Almería,

LA HIGIENICA

AGÜY VEJETAL DE ARROYO premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y refrescante en su grado, lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías. Depósito Central: Pradoleros 56, principal; Madrid. Ojo con las imitaciones. Exijid la marca de fábrica; y en el prescrito que cierra la caja la firma de ARROYO.

MATIAS LOPEZ

Chocolates y dulces.

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo, como superiores á todos los demás. Sus Cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa. Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Sarna

Sin baño la cura rápidamente el *Antisarnico Marti*. 250 frasco. Depósito, José Romero, Paseo del Príncipe 37, Almería.

Indispensable para el Abogado

UTIL PARA LOS DEMAS POR **BRAVO Y LEEA.** ANUARIO PARA 1916. Edición encuadernada, el ejemplar 5,25 pesetas. Idem de lujo, Idem 6,25 Idem. Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: **Estadío 14, bajos - Guadalajara** Para encargos en Almería - Librería de Isidro García Sempere, Paseo del Príncipe número 23.

SIFILIS VENEREO

LOS CONFITES LAMBER

dan a las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces, prostatitis, cistitis, catarros, cálculos, incontinenia de orina, etc. Una caja CONFITES LAMBER con la debida instrucción. 4 pesetas.

EL ROOB LAMBER

Inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura radicalmente las enfermedades sifiliticas y todas sus consecuencias, dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminaria, escrófulas, linfatismo, neurastenia, diabetes, parálisis, cefalalgia, dispepsia, afonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgia facial, palpitación del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema, etcétera. Un frasco de ROOB LAMBER con la debida instrucción. pesetas 3. De venta en Almería: Farmacia de don J. Vivas Pérez.

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DÉBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRÍPE, el RAQUITISMO y la ESCORFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COULLEVILLE-PARIS, y en todas las Farmacias.

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez o vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterias y en general

para todas aquellas molestias reveladas por malas digestiones, sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetuán 20. Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe. Precio de cada frasco 24 reales.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



VELA DE

Salidas de Barcelona, los miércoles.

Salidas de Almería, los sábados. Salidas de Melilla, los martes. Salidas de Almería, los miércoles. Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

Traslado.

La corsetería que era de doña Juana Navarro y que hoy es de su sobrina doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la calle de Granada, número 73.

Tónico-veniales DEL DR. MORALES

Marca registrada.

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las Enfermedades secretas.

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja y se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas, de Madrid. En Almería, Farmacia 39 Vivas Pérez.

Academia de Dibujo

Clase especial de dibujo para el ingreso en las academias militares, a cargo de don Antonio Bedmar. Calle del Emir 1 (arco de la catedral).

Minerales de hierro

Se desean adquirir grandes cantidades. Ofertas a «Apartado Correos 681», Madrid.

ALMERIA

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL